



REPORTE DE GASTOS EFECTUADOS POR CUENTA DE LA EMPRESA

LICONSA S.A. DE C.V. RECIBIDO

11 NOV 2021

CONTABILIDAD FINANCIERA DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN

NOMBRE				FECHA					
LIC. MILAN RIVERA CAMACHO				9435					
ADSCRIPCIÓN				08-nov-21					
DEPARTAMENTO LABORAL CONTENCIOSO				PUESTO					
				JEFE DE OFICINA					
FECHA	LUGAR (DE -A) O (EN)	BOLETOS Y SEGUROS	TAXIS Y TRANSPORTACIONES	HOTEL	ALIMENTOS	DIVERSOS	GTOS. DE REPRESENT.	PROPINAS	TOTAL
27 al 29 / OCT/2021	MÉXICO-GUADALAJARA-MÉXICO	1,590.52	1,250.00	1,275.47	363.79				1,590.52 1,250.00 1,275.47 363.79 42.00 5,076.80
Tabulador (21/2) Gasto		2,175.00	1,951.26						
	I.E.P.S.								
	T.U.A.								
	I.S.H.			38.25					38.25
	I.V.A.	254.48		204.08	58.21				516.77
	SUMAS	1,845.00	1,250.00	1,517.80	422.00			42.00	5,076.80

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA  
CONTABILIZADO

PARA USO EXCLUSIVO DE CONTABILIDAD					
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB-CTA.	\$	SALDO ANTERIOR	A. EXPRESS
4217-0101-0510-0454			1,590.52	NUEVOS ANTICIPOS	\$3,905.00
4217-0101-0510-0434			1,909.26	BOLETOS Y SEGUROS PAGADOS X CIA.	\$0.00
4217-0101-0510-0490			42.00	TOTAL POR COMPROBAR	\$3,905.00
4217-0101-0510-0432			980.00	TOTAL DE ESTE REPORTE	\$5,076.80
4217-0101-0510-0329			38.25	SALDO A MI CARGO (FAVOR)	(\$1,171.80)
1117-0101-0012-0001			516.77		
1110-0101-0020-9435			(3,905.00)		
1103-0101-0009-6862			(1,171.80)		

NOTA: LA ANTERIOR CONCILIACION NO INCLUYE EL FONDO FIJO SI LO HAY

\* ANEXAR COMPROBANTES DE LOS GASTOS MARCADOS CON ASTERISCO

FIRMA DEL INTERESADO:

APROBADO POR:

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN  
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En cumplimiento del Lic. Carlos Antonio Davila Amateña, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO



MOVIMIENTO DE AFECTACION PRESUPUESTAL Y PAGOS

19/10/2021

No. MAP: 35276

FECHA: 18/10/2021

CENTRO DE RESPONSABILIDAD: 510 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: COMISIÓN A GUADALAJARA, JALISCO LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ATENDER AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL JUICIO INSTAURADO POR LA C. IDA LADANIRA VÁZQUEZ, EXP. 816/2

IMPORTE SOLICITADO (INCLUYE IVA): \$3,905.00  
(TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE CON LETRA

USO EXCLUSIVO DEL AREA DE FINANZAS

AFECTACION: CAPITALIZABLE  NO CAPITALIZABLE  AFECTIVO  CHEQUE  OTROS

EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE AUTORIZA

EN OTROS CENTROS:

AUTORIZADO ACUMULADO.....\$	0.00
EJERCIDO ACUMULADO.....\$	0.00
SOLICITADO.....\$	3,905.00
SUMA.....\$	3,905.00
COMPROMETIDO ACUMULADO....\$	0.00
DISPONIBLE ACUMULADO.....\$	0.00
CLAVE CONCEPTO GASTO: -27	

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

DESCRIPCION DEL CONCEPTO: 434 VIATICOS TERR. NAL. PERSONAL ADMVO.

COMISIÓN A GUADALAJARA, JALISCO LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ATENDER AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL JUICIO INSTAURADO POR LA C. IDA LADANIRA VÁZQUEZ, EXP. 816/2017 Y AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL JUICIO DEL C. CRISTÓBAL CAMPOS TORRES, EXP. 1983/2012.

CUENTA CONTABLE: IMPORTE \$ 3,905.00 I.V.A. \$

CUENTA	SUBCUENTA	SUBSUBCTA	SSUBSUBCTA	DEBE	HABER
1110	0101	0020	9435	\$3,905.00	

20-10-21

BENEFICIARIO: 9435-MILAN RIVERA CAMACHO

MILAN RIVERA CAMACHO  
SOLICITANTE

AUTORIZACION DE PAGO

ALEJANDRO OCAMPO MORFIN

GERENTE

MARTHA NELLY JUANCHI GÓMEZ

ENC DESE DE PRESUPUESTO

AUTORIZACION DE PARTIDA PRESUPUESTAL

DIRECTOR GENERAL



# OFICIO DE COMISIÓN

A: GUADALAJARA FECHA: 18 10 2021  
 Día Mes Año

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. MILAN RIVERA CAMACHO No. NOMINA: 9435 CENTRO DE COSTO: 512

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS JURÍDICO CONTENCIOSO LABORAL CONTENCIOSO  
DIRECCIÓN DE ÁREA SUBDIRECCIÓN DEPARTAMENTO

PUESTO JEFE DE OFICINA RANGO PARA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS  I  II  III

OBJETO DE LA COMISIÓN:  
 COMISIÓN A GUADALAJARA, JALISCO LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ATENDER AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL JUICIO INSTAURADO POR LA C. IDA LADANIRA VÁZQUEZ, EXP. 816/2017 Y AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL JUICIO DEL C. CRISTÓBAL CAMPOS TORRES, EXP. 1983/2012.

LUGAR (ES) A VISITAR	DURACIÓN No. DÍAS	COS AUTORIZ POR DÍA	IMPORTE DE VIÁTICOS
<u>GUADALAJARA</u>	<u>2 1/2</u>	<u>870</u>	<u>\$2,175.00</u>
<u>AUTOBÚS MEX-GUADALAJARA-MEX</u>			<u>\$1,730.00</u>
		<b>SUMA</b>	<b>\$3,905.00</b>

MEDIO DE TRANSPORTE AUTORIZADO A UTILIZAR :  
 AVIÓN  AUTOBÚS  TAXI  AUTOMÓVIL PROPIEDAD DE LA EMPRESA   
 AUTOMÓVIL PROPIO  AUTOMÓVIL RENTADO

JUSTIFICACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVIL  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

SOLICITANTE

FIRMA:

LIC. MILÁN RIVERA CAMACHO

AUTORIZO

NOMBRE:

LIC. CARLOS ANTONIO DAVILA AMERENA  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMA:

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MOREN  
GERENTE JURIDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Davila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de LiconsA, S.A. de C.V., firma por ausencia al Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de LiconsA S.A. de C.V.

PUESTO:

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO

FECHA:  
 Mes Año



## INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha: 08/11/2021

INFORME: DE LOS DÍAS 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ME CONSTITUÍ EN LAS JUNTAS NÚMEROS 1 17 Y 8 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: AVENIDA ALCALDE, ESQUINA HOSPITAL, PALACIO FEDERAL, NÚMERO 500, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO AUDIENCIAS DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y DESAHOGO RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS JUICIOS: 816/2017 Y 1983/2012 PROMOVIDOS POR LOS CC. IDA LADANIRA VÁZQUEZ DÍAZ Y CRISTÓBAL CAMPOS TORRES, EX TRABAJADORES DE LA GERENCIA ESTATAL JALISCO DE LICONSA, S.A. DE C.V. LLEVÁNDOSE A CABO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

  
LIC. MILAN RIVERA CAMACHO  
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

  
LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN  
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Cuarta Sesión Ordinaria 2021 Acuerdo 02/4\* ORD/2021

Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 20/12/2021.

Nombre del Área: Subgerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 16 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área:

JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECIOCHO  
EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 816/2017  
IDA LADARINA VAZQUEZ DIAZ  
VS.  
LICONSA, S.A. DE C.V.

-- -Guadalajara, Jalisco, siendo a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. Se hace constar comparece por la parte ACTORA su apoderado la LIC. CRUZ EVELYN BELLON OTERO quien se identifica con cedula expedida por la SEP con no. 12188054, de la misma manera se le tiene identificándose con credencial para votar expedida por el IFE con clave de elector [REDACTED] Documento que se tuvo a la vista y le es devuelta dejando copia simple del mismo, acreditando su personalidad en términos de la carta poder que exhibe en estos momentos de fecha 25 de octubre del 2021 otorgado por la actora del presente juicio - se hace constar que por la DEMANDADA LICONSA, S.A. DE C.V comparece su apoderado el LIC. MILAN RIVERA CAMAHO quien se identifica con cedula expedida por la SEP con no. 08726256, documento que se tuvo a la vista y le es devuelta dejando copia simple del mismo y quien acredita su personalidad en términos del poder notarial en copia certificada que exhibe con no. 65,430 pasada ante la fe del notario público no. 113 el LIC. DAVID MALAGON BONILLA de la CIUDAD DE MEXICO , mismo que exhibe en copia certificada y copia simple para que una vez que sea cotejada la copia simple con la certificada esta última le sea devuelta.--

-- -ESTANDO INTEGRADA LA JUNTA Y ABIERTA LA AUDIENCIA POR EL C. AUXILIAR. -----

-- -EN USO DE LA VOZ LA PERSONA QUE COMPARECE POR LA PARTE ACTORA: En este acto mediante escrito constante de 02 fojas útiles suscrita por una sola de sus caras, tamaño oficio ofrezco los medios de convicción tendientes a acreditar lo manifestado en mi escrito inicial de demanda, solicitando se admitan en su totalidad por estar ajustadas a derecho y tener relación con la Litis planteada, hecho lo anterior ratifico y reproduzco las pruebas exhibidas, reservándome el derecho en caso de crearlo necesario, corriendo con copia a mi contraria para que manifieste lo que su interés legal convenga -----

--- EN USO DE LA VOZ LA PERSONA QUE COMPARECE POR LA PARTE DEMANDADA LICONSA, S.A. DE C.V. MANIFIESTA: Que solicito se me reconozca la personalidad con la que me ostento con los documentos exhibidos en la presente acta en el proemio, hecho lo anterior es como vengo a ofertar pruebas por la parte que represento las constancias en un escrito de 03 fojas útiles tamaño carta escrita por ambos lados de sus caras de fecha 11 de marzo del 2021 suscrita por diversa apoderada, el cual el de la voz firma y hace suyo dicho escrito se hace acompañar de 01 anexo que da un total de 06 fojas útiles solicitando se agreguen a los autos para que surtan los efectos legales que haya lugar y se acepten por estar ajustadas conforme a derecho. Por otro lado y atendiendo los términos procesales de la ley federal del trabajo es como me permito objetar las pruebas que se ofrecen por parte de mi contraria de la siguiente manera se objetan todas y cada una de las pruebas en términos generales en cuanto al alcance y valor probatorio que esta pretenda atribuirle por lo que hace de manera particular marcada con el no. 1 der manera especial ya que no es el medio idóneo para acreditar los extremos que pretende llegar por lo que esta H. Junta deberá desecharla de plano, 2 por lo que hace a la confesional marcada con el no. 2 solicito a esta H. Junta toda vez que se objeta de manera especial ya que no es el medio idóneo para acreditar los extremos que pretende llegar por lo que esta H. Junta deberá desecharla de plano ya que no le conciernen hechos relacionados con la Litis, lo que hace a la confesional marcada con el no. 3 solicito a esta H. Junta toda vez que se objeta de manera especial ya que no es el medio idóneo para acreditar los extremos que pretende llegar por lo que esta H. Junta deberá desecharla de plano ya que no le conciernen hechos relacionados con la Litis, por lo que hace a la INSPECCION OCULAR marcada con el no. 4 esta se objeta de forma especial toda vez que o fue ofertada conforme a los parámetros de ley y que en el indebido caso esta H. junta la tenga por admitida, se hace ver que esta esta ofertada a manera de pesquisa que esa está prohibida por la ley de la materia por lo que deberá desecharse de plano, por lo que hace a las pruebas marcadas con los numerales 5 y 6 esta se objetan de manera general en cuanto al alcance y valor probatorio que su oferente pretenda darle, lo anterior se ratifica y reproduce en todas y cada una de sus partes para los efectos legales correspondientes -----

---- EN USO DE LA VOZ A PERSONA QUE COMPARECE POR LA PARTE ACTORA EN VIA DE OBJECCION: Que en este acto me permito objetar de manera general en cuanto a su alcance admisión y valor probatorio que pretende darles, la parte demandada todas y cada una de las pruebas ofertadas por esta, advirtiéndose a este H. tribunal que el documento que ofrece la demandada. -----

--- LA JUNTA ACUERDA: tener por celebrada la etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, con la comparecencia de las partes arriba mencionadas - Se tiene a la parte ACTORA se le tiene ofreciendo los medios de convicción que considero pertinentes en términos en un escrito constante de 02 fojas útiles suscrita por una sola de sus caras, tamaño oficio, escrito y objeciones realizadas en su uso de la voz que se ordenan agregar a los autos para que surtan sus efectos legales que haya lugar -Se tiene a la parte DEMANDADA LICONSA, S.A. DE C.V. se le tiene ofreciendo los medios de convicción que considero pertinentes en términos en un escrito constante de 03 fojas útiles suscrita por ambas de sus caras, 01 anexo consistente en la documental marcada con el NO. 2 constante de 03 fojas útiles por una sola de sus caras escrito, manifestaciones así como objeciones realizadas en su uso de la voz que se ordenan agregar a los autos para que surtan sus efectos legales correspondientes.- Por lo anterior, para mejor proveer, con fundamento en el artículo 838 de la Ley Federal del Trabajo, esta Junta se RESERVA el derecho de resolver para efecto de dictar la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes, haciéndose saber a las partes que el resultado de dicho acuerdo les será notificado en forma PERSONAL en sus domicilios indicados en autos.- Con lo anterior se da por terminada la presente audiencia quedando debidamente notificados los comparecientes y firmando al margen para constancia.-----

EL C. REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
LIC. DANIEL ESPINOSA VERA

LIC. SALVADOR ALCAZAR MENDIVIL  
REPRESENTANTE DE LOS  
TRABAJADORES

LIC. TANYA VIRGINIA LEYVA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LOS  
PATRONES

LIC. TERESA HERNANDEZ RAMIREZ  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. THR/RJM

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

**JUNTA ESPECIAL NUMERO DIECISIETE  
EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 1983/2012  
CRISTOBAL CAMPOS TORRES  
VS  
LICONSA, S.A. DE C.V.**

- - - En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo **las ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, para llevar a cabo la celebración de la audiencia **CONFESIONAL**, ofrecida por la parte demandada **LICONSA, S.A. DE C.V.**, bajo su apartado 1, a cargo del actor **CRISTOBAL CAMPOS TORRES**.- Se hace constar que no el absolvente. - Por la parte actora no comparece persona alguna que represente sus intereses. - Por la demandada **LICONSA, S.A. DE C.V.**, comparece el C. LICENCIADO **MILÁN RIVERA CAMACHO**, quien se identifica con copia certificada de Cedula Profesional número 0876256, expedida por la Secretaria de Educación Pública Dirección General de Profesiones, documento que se tiene a la vista y le es devuelto al compareciente, quien en estos momentos solicita se le reconozca la personalidad de apoderado legal en términos del Testimonio Notarial Numero 65,430 pasado ante la fe del notario Público Número 113 de la ciudad de México, Licenciado **DAVID MALAGON BONILLA**, documento que obra agregado en autos.-

- - - **ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA JUNTA Y ABIERTA LA AUDIENCIA POR EL C. AUXILIAR: LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** Que de autos no se desprende que se encuentren notificadas la actora, en tal razón provéase como en derecho corresponda. -----

- - - **LA JUNTA ACUERDA:** Se tiene por celebrada la presente actuación con la asistencia únicamente de la demandada. - Vista la certificación que antecede no es posible la celebración de la presente audiencia, por lo que se señalan **las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, para llevar a cabo la celebración de la audiencia **CONFESIONAL**, ofrecida por la parte demandada **LICONSA, S.A. DE C.V.**, bajo su apartado 1, a cargo del actor **CRISTOBAL CAMPOS TORRES**, quien deberá ser presentado por conducto de sus apoderados, apercibida que de no comparecer el día y la hora señalados se le declarará confesa de las posiciones que se le formulen y califiquen de legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 788 y 789 de la Ley Federal del Trabajo. Se hace del conocimiento a las partes que quedan subsistentes los apercibimientos decretados en autos.--Se comisiona al Actuario para que notifique a la parte actora los acuerdos de fecha 8 de enero ni del 27 de marzo del 2021, ni de el de 4 de mayo del 2021, ni el de 3 de junio del 2021, y 06 de julio del 2021, así como el presente proveído. - De la misma manera se indica que es importante resaltar la excesiva carga de trabajo con que cuenta esta H. Autoridad y en especial la agenda de esta mesa de trámite y dicha fecha se ha señalado no por negligencia, dolo o mala fe de parte de este Tribunal, sino porque esta Autoridad debe en primer lugar tomar las medidas de sanidad que se han establecido en el Gobierno Federal, así como en el Gobierno del Estado, recalcando que la demanda de

12/02/2019  
22/02/2019



# TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**JUNTA ESPECIAL NUMERO 18**  
**EXP. LAB. NUM. JE-18-359/2015**  
**MIGUEL ÁNGEL TORRES PARADA**  
**VS**  
**LICONSA, S.A. DE C.V.**  
**EXP. AMP. D.: 3 T.C. 707/2019**  
**C.A.D.: 601/2019**

--- GUADALAJARA, JALISCO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO. ---

--- ACUERDO:- Con fechas **12 de Noviembre de 2020** **08 de Diciembre de 2020**, se reciben oficios números **3746/2020** y **3906/2020**, de fechas 06 de Noviembre y 03 de Diciembre ambos de 2020, respectivamente, signados por el **H. Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en Zapopan Jalisco**, relativo al juicio de amparo directo número 707/2019, promovido por **LICONSA, S.A. DE C.V.**, contra actos de esta Junta y en el juicio laboral al rubro señalado, al que se acompañan la ejecutoria de fecha **22 de Octubre de 2020** y el voto particular de esa misma fecha, y el expediente laboral número **359/2015** que consta de 305 fojas útiles, mediante el cual hace de conocimiento que le fue NEGADO EL AMPARO AL QUEJOSO, y como consecuencia de lo anterior se declara firme el Laudo dictado con fecha **17 de Mayo de 2019**, en el juicio laboral citado al rubro y se dejan los autos a disposición de la parte actora para que promueva lo conducente, documentación que se agrega a los autos del expediente en que se actúa para que obren como constancia y surtan los efectos legales correspondientes, ordenándose acusar recibo a la autoridad de amparo para lo cual deberá girarse el oficio correspondiente.- Notifíquese personalmente a las partes en los domicilios que tienen señalados en autos comisionándose para ello al C. actuario .- **CÚMPLASE**.- Así lo proveyeron y firman los CC. Representantes integrantes de ésta H. Junta Especial número Dieciocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje.- DOY FE ---

EL C. REPRESENTANTE DE GOBIERNO  
LIC. MARIO ALBERTO NERI GONZÁLEZ

EL C. REP. DE LOS TRABAJADORES  
LIC. SALVADOR ALCÁZAR MENDIVIL

EL C. REP. DE LOS PATRONES  
LIC. TANYA VIRGINIA LEYVA HERNANDEZ

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL REFUGIO ESCUTIA RUBIO

ACTUARIO  
LIC. MRER/mrer

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO



COMPROBANTE DE PAGO

BUENO POR \$ 1,250.00

( UN MIL DOCIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)  
(CANTIDAD EN LETRA)

FECHA: 08 | 11 | 2021  
DIA MES AÑO

PAGADO A: LIC. MILAN RIVERA CAMACHO NÓMINA No. 9435

ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PLANTA

DEPTO.: NORMATIVIDAD Y ASUNTOS CONTENCIOSOS SECCIÓN 514

POR CONCEPTO DE PAGO DE TRANSPORTACIÓN URBANA, RESPECTO DE LA COMISIÓN OFICIAL EFECTUADA LOS DÍAS 27 AL 29 DE OCTUBRE 2021, AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE ACUDIR A LAS JUNTAS NO. 17 Y 18 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR UNAS AUDIENCIAS DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS Y DESAHOGO RESPECTIVAMENTE DENTRO DE LOS JUICIOS: 816/2017 Y 1983/2012 INTERPUESTOS POR LOS CC.IDA LADANIRA VÁZQUEZ Y CRISÓBAL CAMPOS TORRES.

DOMICILIO PARTICULAR - CENTRAL DEL NORTE	\$250.00
TERMINAL AUTOBUSES GUADALAJARA - HOTEL	\$240.00
HOTEL-JUNTA 18	\$90.00
JUNTA 18 - HOTEL	\$90.00
HOTEL- JUNTA 17	\$90.00
JUNTA 17 - CENTRAL DE AUTOBUSES DE GUADALAJARA	\$240.00
CENTRAL DEL NORTE - DOMICILIO PARTICULAR	\$250.00

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE OTUMBA PONIENTE NÚMERO 10, INT. 1, COLONIA LOMA TLALNEMEX, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. C.P. 54070

APLICACIÓN - CONTABLE				
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB CUENTA	DEBE	HABER
	0434			270.00
	0432			980.00

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO  
RECIBIO

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN  
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Davila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA  
CONTABILIZADO

# TAXI



## SITIO DE TAXIS

CALLE 5 - 268 COL. ALDANA  
MEXICO, D.F. C.P. 02910

Tel. Local. 4149 0405  
Cel. 55 4062 4816  
Cel. 55 4149 0405

### RECIBO DE TRANSPORTACIÓN

Nº 1459

FECHA A: 29 Octubre 2021

SERVICIO A: Otamba Poniente Tlalapaunta

CANTIDAD \$ 250.00

NOMBRE:

PLACAS:

CARRO No.:

R.F.C.:

Centrales Camioneras  
Aeropuertos Mensajería  
Por Tiempo

EFICIENCIA Y CORTESÍA

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO



Expedido en  
Av. Juarez 123

Zona Centro Guadalajara  
Jalisco Mexico 44100

FIDEICOMISO F/1596  
SANTA FE 481 PISO 7

CRUZ MANCA, CUAJIMALPA DE MORELOS  
CIUDAD DE MEXICO MEXICO 05349  
FFX121005C6A

GAMMA GUADALAJARA CENTRO HISTORICO  
Reservaciones : (01-800) 504 5000 / 53 26 69 00  
Contacto hotel : 013336137500  
Email Hotel : gshgddch@posadas.com

Tipo régimen : 601

**FACTURA**

**Certificado** 00001000000504981051  
**Fecha de Emisión** 2021-10-29 07:19:41  
**No. Certificado SAT** 00001000000503727538  
**Folio (UUID)** 732CBB96-F67E-47CE-B353-FDFF6C8C7994

**Fecha de Certificación del CFDI** 2021-10-29 07:19:45 **Folio (xml):**78382

**DATOS DE FACTURACIÓN**

LICONSA SA DE CV  
LIC950821M84  
Uso CFDI : G03

Huesped : RIVERA CAMACHO, MILAN

Estancia : 20211027 20211029 Folio : 43489 - 0 HAB : 4416 Reservación : I 52997 1  
Cajero : PMC Formato de Factura : 00 Referencia : FGGDCH47898  
Contra Code : L00385 Compañía : PARTICULAR

**PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Cantidad	Unidad de medida	Clave Producto	Concepto	Precio Unitario	Importe
1	E48	90111800	RENTA DE HABITACION Impuesto Traslado: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$204.08 Base: 1275.47	1275.47	1275.47
Sub Total					1275.47
IVA(0.16)					204.08
ISH					38.25
Total Facturado					1517.80

\*\*\* UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 M.N. \*\*\*

**Método de Pago : PUE**

Forma de Pago : 28  
MONEDA : MXN  
T.C : 1.000000

PaidOut : 0.00  
Propina : 0.00  
Total a Pagar : 1517.80

**Sello Digital del CFDI**

Bg0DdhStdLWpnAd5Kj/FvyDyZTNfPWHdNusxwj1nAy/on5Sqpyi2Pu0fCeK/fyxwuPpOxb4so8olRMSLMpiSIIX+yNcWjOqEs09W60AyhvWzY82Cix83cpfxqDyUwd+itbR9G/7Kh04Cek92yuTs3TWZGR6PwG3dFOYm1oba2kedp8a48e3jnLeLHDQLnzK+0wWV163QmFYCT/+zZw1xLKEGSvlii3FFJRdvw1zs6WsdCWyGRO+UoDiiYhjtVwBvsPtnf1QzoXMBS30Wy6cW2QGgka5nlb/Dl8akTHxXI2Edsk5JlzOAt0sxC8Rk/epC51f+0SY3XJXQbC3ox/w==

**Sello Digital**

ZEv4hNunHglZcUD51/2UXqrGM7dQIKrg64rksIWQDDawH636ilBCzUzV0ar7gV8ntlKVrJwifQ0cMapJeMRsi/H8WpVCEfZ+Um/L9fQ3/VIC4YX6k3aFcAlaBp09b1cpe6MmNoNEAIQHF+gyEUJLq3QQEi0YmYnBeQQpuioBUF6HO8c7Grh++uqR+/GfaS9N1yIIXRc8+3Egud0sTeMIPD5RaFodGlsCU7KCb/Hp/wkxSuraNjHC4CmyF7BgdV3p7OP/yA63DdfA6O2AB3iCSoiifHskaRW2jVirHtYRoY/oupXG4S5VDbHF5BEZEBf7kCpHpPyOUvzlIHf6e3g==

**Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT**

||1.1|732CBB96-F67E-47CE-B353-FDFF6C8C7994|2021-10-29T07:19:45|SAD110722MQA|Bg0DdhStdLWpnAd5Kj/FvyDyZTNfPWHdNusxwj1nAy/on5Sqpyi2Pu0fCeK/fyxwuPpOxb4so8olRMSLMpiSIIX+yNcWjOqEs09W60AyhvWzY82Cix83cpfxqDyUwd+itbR9G/7Kh04Cek92yuTs3TWZGR6PwG3dFOYm1oba2kedp8a48e3jnLeLHDQLnzK+0wWV163QmFYCT/+zZw1xLKEGSvlii3FFJRdvw1zs6WsdCWyGRO+UoDiiYhjtVwBvsPtnf1QzoXMBS30Wy6cW2QGgka5nlb/Dl8akTHxXI2Edsk5JlzOAt0sxC8Rk/epC51f+0SY3XJXQbC3ox/w==|00001000000503727538||



Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes y dentro del mismo mes en que se emitió este documento, contactando a Servicio a Huéspedes del hotel  
Tome nota que la nueva factura saldrá con la fecha de reemisión. La fecha de consumo no cambia

**ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI**

Debo y pagaré a FIDEICOMISO F/1596  
I agree to pay the balance due to FIDEICOMISO F/1596

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
FFX121005C6A	FIDEICOMISO F/1596	LIC950821M84	LICONSA SA DE CV
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
732CBB96-F67E-47CE-B353-FDFF6C8C7994	2021-10-29T07:19:41	2021-10-29T07:19:45	SAD110722MQA
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,517.80	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO



FACTURA

BKGGDLAADZ 78490

OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA  
SAPI DE CV

OFA9210138U1

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

SUCURSAL: 51754

TICKET: 304602031

FECHA DE EMISIÓN: 30/10/2021 11:00:02 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 44100

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

LIC950821M84

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101503	ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	19.86	\$124.14	\$124.14
<b>FORMA DE PAGO 01 - Efectivo</b>								

CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 28/10/2021

<b>SUBTOTAL</b>	\$124.14
<b>IVA</b>	\$19.86
<b>TOTAL</b>	\$144.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
67C05F49-918C-4B5E-AB95-F0FF387C8A17	30/10/2021 11:00:04 p. m.	00001000000502651991	PUE - Pago en una sola exhibición

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT  
00001000000505211329

Sello digital del emisor

QF1e0QpK0fmbS5eb5nGuF8k2+NYGVYZbDD1KuFtBelqzZkYkNwZV7oaZFPJYso5YwxOxm/cjHtHg5gHPgikYKQdoZHYa5U8TEy2FAOm5sigtZS+BglFIntWddPNy7bO+ZVjEZS4JSeKkMzIRxI  
hXGGpGlmHozBFyhgCXSb6J1TgDuG4ibTdpE6pVYisYp2dL6PcOIRm0xmAM1htxRFEYb3xwvYnAK5iKznAIGQpEXuUmwve+OX95LfeikmdUp+i/bfccc+N7wHC+Y0u0C97Q459/b08QqirU4CcB1Sng  
yOstNhXFjgva1zU0K8s538Ct0e6eDTGxcUPH4Q==

Sello digital del SAT

vlo/e8Jp8YcNxlUg3YVYzuuWdfPYDN98m6DlqJadRTAne7abB64EltPsi3IPxDaaYjePpSMYHRyYELh3+Am5axSomVsrSbJfmUKYWXgCYY/KdWCq6VxxczQB/EHaQ8Q82ZnNybC59dak8OnwKl+  
xQq7JuaRkdqCdrC/QLuayNl/QqmExEPD0Bk8W+G2g4qcDzK70Mxpv8EB+pp1XzyeNTbWZuGcGp+JjOFCZtwbOzRfispB5bq928pfr3Ly5cQVcp3OvXmbltrZDSjRPCokP3YcSGenoB5A8Hs  
Vx3YppJTNlPddTLa4XwTbb4T9Rhreus94KyT1nA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.||67C05F49-918C-4B5E-AB95-F0FF387C8A17|2021-10-30T23:00:04||NT020124V62|QF1e0QpK0fmbS5eb5nGuF8k2+NYGVYZbDD1KuFtBelqzZkYkNwZV7oaZFPJYso5YwxOxm/cjHtHg5gHPgikYKQdoZHYa5U8TEy2FAOm5sigtZS+BglFIntWddPNy7bO+ZVjEZS4JSeKkMzIRxIhXGGpGlmHozBFyhgCXSb6J1TgDuG4ibTdpE6pVYisYp2dL6PcOIRm0xmAM1htxRFEYb3xwvYnAK5iKznAIGQpEXuUmwve+OX95LfeikmdUp+i/bfccc+N7wHC+Y0u0C97Q459/b08QqirU4CcB1SngyOstNhXFjgva1zU0K8s538Ct0e6eDTGxcUPH4Q=||00001000000505211329||





## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OFA9210138U1	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV	LIC950821M84	
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
67C05F49-918C-4B5E-AB95- F0FF387C8A17	2021-10-30T23:00:02	2021-10- 30T23:00:04	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$144.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO



EMISOR: COMERCIAL CAMIONERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

R.F.C: CCO8805187Z6

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales  
 Fecha de Expedición: 05/11/2021 09:47:36  
 Lugar de Expedición: 45501

CLIENTE:  
LICONSA, S.A. DE C.V.

R.F.C:  
LIC950821M84

USO CFDI:  
G03-Gastos en general

Folio Fiscal:  
5D9E27AE-47A2-42FA-AC34-F353E5953B78

Tipo de Comprobante:  
1 - Ingreso

Número de Factura  
FEP 3707

T.R.: FM00 10637981 ----

Clave Producto/Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
90101503 Establecimientos de comida rápida	1.000000	E48 SERVICIO	bk 5140 29/10/2021	\$ 171.55	0.000000	002-IVA \$ 27.45 Tasa 0.160000	\$ 171.55

Datos Generales del Comprobante

MONEDA: <b>MXN</b>	CONDICIONES DE PAGO: <b>INMEDIATO</b>
FORMA DE PAGO: <b>28</b>	TIPO DE CAMBIO: <b>1</b>
MÉTODO DE PAGO: <b>PUE</b>	

SubTotal: \$	171.55
Descuento: \$	0.00
Total Impuestos Retenidos: \$	0.00
Total Impuestos Traslados:	27.45
IVA \$	27.45
IEPS \$	
<b>TOTAL:</b>	<b>199.00</b>

Importe con letra:

CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO

Cadena original del complemento de certificación

||1.1|5D9E27AE-47A2-42FA-AC34-F353E5953B78|2021-11-05T09:48:46||E0uKFU8RPX6cO9kJoIFuuzsos5cHuIK9JP6XzgHEJGzXazxL+GfDdt0aSafoQdeAVnZ,UxquPspplFXJfJHGeQOoddgUTNcG4RDUIsdxjHKN2A+dFwzV4VcyL4EPPmi3CYxpgxDbwGxgXfakpb4CzkRVvB+FB/UEeagX0dqMIK4JLM5RRAyYd9CUzsE72SNBsABYsOgnV+nLCmtOpSMdUMLQOJTU/SYrHk9871YzA9YauTyqXlgKYQapiqPplITqLFMsXSncsRtaJAumU+UF4DvM7OJDpETkUnFOILXwoPmalWq5y53MCP8DYGzqG+HI1HukkdY8WkXaDzw=|00001000000506194045

Sello digital del Emisor

IE0uKFU8RPX6cO9kJoIFuuzsos5cHuIK9JP6XzgHEJGzXazxL+GfDdt0aSafoQdeAVnZ,UxquPspplFXJfJHGeQOoddgUTNcG4RDUIsdxjHKN2A+dFwzV4VcyL4EPPmi3CYxpgxDbwGxgXfakpb4CzkRVvB+FB/UEeagX0dqMIK4JLM5RRAyYd9CUzsE72SNBsABYsOgnV+nLCmtOpSMdUMLQOJTU/SYrHk9871YzA9YauTyqXlgKYQapiqPplITqLFMsXSncsRtaJAumU+UF4DvM7OJDpETkUnFOILXwoPmalWq5y53MCP8DYGzqG+HI1HukkdY8WkXaDzw=

Sello digital del SAT

uwcnUn67gqJiuYduxETx6DXS75e0ruHEYZWgOrsgS6e+u8C4T5Hbfw75UvdbdhSVT+7VjLgRgnfv3IFn5VRWIEBuCVQrppjxUmyblhu5pCrgm4B3FfIUhVWS/JwYlfc1aSNLLj5Rj9yseIbXYRjFPfGjV/k0+XlucMzRGJwMa8yQJcywoe++PILUHw2CvXmdgFETyMlFdtPmMq1mJ7Ezrp+IbBurJo3Qej1BLatTOJrzz9HinGDZNSRo6Sk4PXbmJY8JRGUDr8IZCwp84ecl9Mlk0dsza7u+V/UkO1fidC2cEamH86cQ2GpDDXEd+DiON6yxQ==



Folio Fiscal: 5D9E27AE-47A2-42FA-AC34-F353E5953B78 No. Certificado de sello digital del Emisor: 0000100000050615921  
 No. Certificado SAT: 00001000000506194045 Fecha y Hora de Certificación: 2021-11-05 09:48:46  
 Lugar de Timbrado: TONALA Fecha y Hora de Emisión: 05/11/2021 09:47:36

IMPORTE DE LA OPERACIÓN COBRADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN:	\$ 199.00
IMPORTE AL VALOR AGREGADO QUE SE TRASLADA EN ESTA OPERACIÓN:	\$ 27.45



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CCO8805187Z6	COMERCIAL CAMIONERA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	LIC950821M84	LICONSA, S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
5D9E27AE-47A2-42FA-AC34-F353E5953B78	2021-11-05T09:46:36	2021-11-05T09:48:46	EEL961104G96
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$199.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO



FACTURA

BKGGDLAADZ 78491

OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV

OFA9210138U1

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

SUCURSAL: 51754

TICKET: 304462000

FECHA DE EMISIÓN: 30/10/2021 11:04:51 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 44100

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

LICONSA S.A. DE C.V.

LIC950821M84

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101503	ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	10.90	\$68.10	\$68.10

FORMA DE PAGO 01 - Efectivo

SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 28/10/2021

<b>SUBTOTAL</b>	\$68.10
<b>IVA</b>	\$10.90
<b>TOTAL</b>	\$79.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
28E37E67-3763-4EB4-8DB1-EA14A09E3CEF	30/10/2021 11:04:52 p. m.	00001000000502651991	PUE - Pago en una sola exhibición

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA  
CONTABILIZADO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT  
0000100000050211329

Sello digital del emisor  
wALc3icOmQXHK8YJmJgms5pMAoL5csS/9ktl3tqu1baR8Q1bR2EzL1YoXdbVU7ImVvokQ+k7PnhVLo+Eelq1nzWJB1NnV4nFIOVq5uePagEeBsDO2eK+130s9xLBKQvgGvJ5LjrkBw8LxBnloOrXePinlob+kdh/Y9mIDdabTzSixqkEGapHks2VaV5HnuywFmhkLA+8dsfJQCf427f1WxqmOBnHnyDj0glvB53MjUhmPFer1PAnh7t3zzXUPwZy8VsedZIAMyElmGuEOGGFZe7HL+ceYp67PPkj4BIDUO  
WfHqzt6VMsYxDNNKjel3PMUdHlMmLxS+Gxbw==

Sello digital del SAT

00sy2E1ncSwFXQev5nqLfnhTmS6JV+JS9O+R+c7RNAgsT2+JhDv2VwY4h+Q0Aa8Ey0nk50W6R+ImwXlTjPgSOHfAeeUxzi8nqb7ZHKZyEQU.s/6JfLkSjpG2VKJB+4sVHC3NLNYhyFDQ4IKQ  
8AvX1j8v8XyUnVMK8MVDQJyJ5mEhUv8GU8P0VnpaKcRLNylSjUhmKhaE+uw+q16uXuLNDGwuaEFP3hppzALEg8Mvm7nrps1e/x3Q019UJtZV+5eB2y0UkDO++9lAqicq2hldpsWbDmarQcN/  
5Bm63glVmvXwwPkUyXzpkYaULfYK3X6ggCvvQw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|28E37E67-3763-4EB4-8DB1-EA14A09E3CEF|2021-10-30T23:04:52|INT020124V62|wALc3icOmQXHK8YJmJgms5pMAoL5csS/9ktl3tqu1baR8Q1bR2EzL1YoXdbVU7ImVvokQ+k7PnhVLo+Eelq1nzWJB1NnV4nFIOVq5uePagEeBsDO2eK+130s9xLBKQvgGvJ5LjrkBw8LxBnloOrXePinlob+kdh/Y9mIDdabTzSixqkEGapHks2VaV5HnuywFmhkLA+8dsfJQCf427f1WxqmOBnHnyDj0glvB53MjUhmPFer1PAnh7t3zzXUPwZy8VsedZIAMyElmGuEOGGFZe7HL+ceYp67PPkj4BIDUO|WfHqzt6VMsYxDNNKjel3PMUdHlMmLxS+Gxbw==||0000100000050211329||



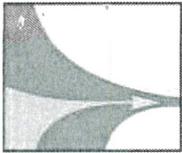


## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OFA9210138U1	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
28E37E67-3763-4EB4-8DB1- EA14A09E3CEF	2021-10-30T23:04:51	2021-10-30T23:04:52	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$79.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO



G R U P O  
Flecha Amarilla®

AUTOBUSES DE LA PIEDAD S.A. DE C.V

R.F.C.: API6609273E0

BLVD. LA LUZ No. 2011

COL. LAS FUENTES

C.P. 37270, LEON, GUANAJUATO

MEXICO

FACTURA
PFABP 3148500
FECHA DE EMISION
2021-10-30 23:11:38
FECHA DE CERTIFICACION
2021-10-30 23:11:59
LUGAR DE EXPEDICION
37270
TIPO DE COMPROBANTE
1

**Receptor del Comprobante Fiscal**

LICONSA S.A. DE C.V.  
R.F.C.: LIC950821M84  
RICARDO TORRES No. 1  
COL. FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SOTELO  
C.P. 53390, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO  
G03-Gastos en general

**Folio Fiscal**

C42F7340-7668-4A5A-9565-ABD711AE53C9

**No. Serie Certificado SAT**

0000100000506202789

**No. de Serie del CSD**

0000100000501619816

Cantidad	Unidad	Clave prod serv	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1	E54-Viaje	78111802-Servicios de buses con horarios programados	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRIMERA PLUS MEX-GUAD 27/10/2021 COMPLETO, MILAN RIVERA. VTA REALIZADA EN Delg. Gustavo A. Madero Ciudad DISTRITO FEDERAL, Av. 100 metros eje central L No. D. Col. Magdalena de las Salina C.P. 7760	\$745.69		\$745.69

Base: 745.69 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00% Importe: \$119.31

ENVIOS Mensajería Exp

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA  
CONTABILIZADO

**Forma de pago:** 28-Tarjeta de débito

**Método de pago:** PUE-Pago en una sola exhibición

**Condiciones de pago:**

**Importe con letra:** (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN)

Totales	
Subtotal	\$745.69
002-IVA	\$119.31
16.00%	
<b>Total</b>	<b>\$865.00</b>

**EFFECTOS FISCALES AL PAGO**

**CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN FISCAL:** 624-Coordinados

**RFC DEL PROVEEDOR QUE CERTIFICÓ:** SST060807KU0

**Referencia:**

**Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT**

||1.1|C42F7340-7668-4A5A-9565-ABD711AE53C9|2021-10-30T23:11:59|SST060807KU0|JY2GQs94kmGAKNFM+3UPPnuaUCM3O/08XdH5shoA1Z59wI3zqHZo29Mi0VhftANYjIIZhi84aA9VT3zKw1KGWnzrsAjV3vyZUJpQ2A3Glnzk61OeA7F9/LhiadS3IA/ZQpbZIVjp2MgolO9pPey8qR6woG29oR28K4d1vZDOabcAgJUFyBTX9715u9MgIL9nk0hTl0ol5eZc1AL175V8ZsAByrN3NlegB6o0b3DNmslGtdj2RsVlUjEBfQpmt5bOvspIP2CpsL/40cmIPc0/qqrJ34yHfqm8hkhyPz57SU96R7fQQXbzqzNV5A21k5A0H9hmBpO21p4Y8ZeCo3pQ=|=0000100000506202789||



**Sello Digital del CFDI**

JY2GQs94kmGAKNFM+3UPPnuaUCM3O/08XdH5shoA1Z59wI3zqHZo29Mi0VhftANYjIIZhi84aA9VT3zKw1KGWnzrsAjV3vyZUJpQ2A3Glnzk61OeA7F9/LhiadS3IA/ZQpbZIVjp2MgolO9pPey8qR6woG29oR28K4d1vZDOabcAgJUFyBTX9715u9MgIL9nk0hTl0ol5eZc1AL175V8ZsAByrN3NlegB6o0b3DNmslGtdj2RsVlUjEBfQpmt5bOvspIP2CpsL/40cmIPc0/qqrJ3

**Sello Digital del SAT**

uB9fsfa13ccKew2cD4bfkKcGc1a6JJWvSI/UF8MNTUnxsLyoxwGE4dhNpfq6/0vXb6fntQ6AEL+BjwgHJJP6kSP9laM3873ZFoa0m5p0yC7tw5RlpFFBRZDpBdpOILcmBRMbiycpqrmsKlflE74qEVImSsFnSFs1AD3LSjBT8q8H0Bk3+WGjPYLAOP3QUEYMcFjJvFKftLVZEbaYf0IXkFuBXKj9TfLDqK3ISX8kuW5RmqNE+xxiXW+YcvF6I4RP5RWmuXJGu47eQtT87E17GhsSViDqJDCB28P9lyZvFQB



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
API6609273E0	AUTOBUSES DE LA PIEDAD S.A. DE C.V	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C42F7340-7668-4A5A-9565-ABD711AE53C9	2021-10-30T23:11:38	2021-10-30T23:11:59	SST060807KU0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$865.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO



ETN TURISTAR LUJO, S.A. DE C.V.

SATURNO # 39 Col.NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO  
MEXICO, D.F., CP. 07700  
Tel. 8008000386  
RFC. TLU080610C81

INTEGRANTE DEL COORDINADO FISCAL ENLACES TERRESTRES NACIONALES S.A. DE C.V. CON RFC ETN9102079WA

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Lugar y Fecha de Expedición:

GUADALAJARA, JALISCO a 30 de Octubre de 2021. Hora de Impresión 22:20:28

Cliente LICONSA S.A. DE C.V.

CALLE RICARDO TORRES No.1 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SOTELO NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO C.P. 53390

RFC. LIC950821M84

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Números de operaciones: 157551982

Unidad de medida	Producto o Servicio	Clave	Descripcion	Cantidad	Precio unitario	Importe
E48	Unidad de servicio	78111802	Servicios de buses con horarios programados	1	844.83	844.83
Subtotal						844.83
IVA 16%						135.17
Total						980.00

(NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN)

Método de Pago: PUE - Pago en un sola exhibición Forma de Pago: 28-TARJETA DE DEBITO Uso CFDI: G03-Gastos en general

Cadena Original:



||1.1|594A21DE-2063-4BAC-8C05-FD2835806BE0|2021-10-30T23:21:28|SST060807KU0|CFYJvKjK+vqi7WYxFauqdRvzmPblnjoi/vw65dBii0ITsYM1L5ouk9IY+olrQmI9W9ATR9WVgwjE2k7XQ1DUP5rcGOodZvQvUklyTEr1cZBfkXEzICd3rjCwml4LNlqOXEA8NgzpejSgC8/OP6EU4XeLDÉEKPhyAYPRkW+O6SUiwdSTkFuW40k3Uflv7K0UKQHqV10KtKIR6CshxWAPejgDgP5fi

Sello Digital del CFDI

CFYJvKjK+vqi7WYxFauqdRvzmPblnjoi/vw65dBii0ITsYM1L5ouk9IY+olrQmI9W9ATR9WVgwjE2k7XQ1DUP5rcGOodZvQvUklyTEr1cZBfkXEzICd3rjCwml4LNlqOXEA8NgzpejSgC8/OP6EU4XeLDÉEKPhyAYPRkW+O6SUiwdSTkFuW40k3Uflv7K0UKQHqV

Serie CSD B Folio 5630801  
No. Certificado: 00001000000412606800

Certificado SAT:  
CFYJvKjK+vqi7WYxFauqdRvzmPblnj  
Folio Fiscal:  
594A21DE-2063-4BAC-8C05-FD2835806BE0

Fecha y Hora de Certificación:  
2021-10-30 23:21:28

Sello SAT

FFbNTNxRwB5PJ3s68AlMjgFuQuynxnHQANAF/BqViB3EgQdDnc+1CucyjpF3r9uJmAi4dcCktxzOMnzGFZ9txuxEMbY3mA9YZQp+eqSjBHwkQMnbQ6asXECfoCZ/+LPE/gpsnz8ZnwrIesmObIM87rVU+gHnLSSY8M02VEZu+Muq2UJbtRBT72EuDEJbEbSt28Mk9PCt

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TLU080610C81	ETN TURISTAR LUJO, S.A. DE C.V.	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
594A21DE-2063-4BAC-8C05-FD2835806BE0	2021-10-30T22:20:28	2021-10-30T23:21:28	SST060807KU0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$980.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.  
 DEPTO. DE CONTABILIDAD  
 FINANCIERA  
 CONTABILIZADO

# Bde tos Au tabas

**PRIMERA Plus** 1036776  
Folio : P.MEX.95568.392353.27/10/2021.16:41  
Pasajero: MILAN RIVERA  
Fecha : 27/10/2021 MIERCOLES  
Servicio: 1848 Hora: 18:00 TARDE  
Origen: MEX. CTRAL NORTE - SALA 1  
Destino: GUADALAJARA  
Subtotal: \$745.69 Asiento: 29  
IVA: \$119.31 ADULTO  
Total: \$865.00  
CARRIL : 106 AL 110  
Se anuncia como: GUADALAJARA  
Por disposicion oficial uso de cubrebocas es obligatorio  
AV. 100 METROS EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS NO. D I 29  
COL. COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS  
C.P. 7760, DELG. GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MEXICO  
Token: 9694225149569  
Bol. 7966628  
**Primera Plus** VENTA DE BOLETOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE  
primeraplus.com.mx | 477 710 0060

mex1ag06 Serv. 1848 27/10/2021 18:00hrs 29 \$865.00

Uso obligatorio de cubrebocas  
FOLIO: TC0000497633  
ETN TURISTA LUJO S.A. DE C.V. TL080510C81  
SATUPNO # 39 NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO MEXICO D.F.  
Nombre: MILAN RIVERA CAMACHO  
Tipo de pasajero: ADULTO  
Origen: GUADALAJARA Local  
Destino: MEXICO NORTE  
Fecha: Octubre/29/2021 Viernes  
Hora: 17:00  
Asiento: 9 157651982  
PRECIO: \$ 644.83  
IVA: \$ 135.17  
TOTAL: \$ 880.00  
Oficina exp.: GDLJ  
Forma de pago: BANCOTE  
F. de Impresion: 29/10/2021  
H. de Impresion: 15:36:14  
Agente de ventas: 40550707  
Terminal: 2214 Taquillas  
Se anuncia como: GDLJ MEXICO NORTE F101

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO